



Parlamento de Navarra

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con el soporte técnico para la electrónica de red y la infraestructura de comunicaciones TIC del Parlamento de Navarra, así como la certificación de créditos emitido por la intervención, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.º Autorizar un gasto de 4.099,29 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la contratación, durante el periodo 22 de julio de 2014 a 21 de julio de 2015, del soporte técnico HP (hardware y software) modalidad 24x7 y respuesta 4 horas de la electrónica de red instalada en el Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la empresa Instrumentación y Componentes, S.A. el mencionado contrato, por un importe de 3.387,84 euros, IVA excluido.

Asimismo, para los trabajos de soporte a la infraestructura TIC del Parlamento de Navarra (mantenimiento preventivo, correctivo y de asesoramiento de la electrónica y gestión del correo electrónico) fuera del contrato anterior que sean requeridos por el Parlamento de Navarra, se fija en 79,10 euros, IVA excluido, el precio/hora de intervención de Técnicos de dicha empresa dentro del horario habitual de oficina, y de 118,65 euros, IVA excluido, fuera de dicho horario.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 24 de junio de 2014

EL PRESIDENTE,

Alberto Catalán Higuera